



N°01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO-COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DEL CARGO	ROO-A		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II - OLLANTAYTAMBO, URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere un Ing. Civil como asistente técnico para el control de la obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, en público y/o privado 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de software s10 o similares • Manejo de Auto CAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de la obra y que esta sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expediente de modificación y ampliación de plazo. • Participar en el control, registro administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, m • ateriales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la sub- dirección de infraestructura vial, así como la elaboración de los formatos 12-B e Inforbras. • PARTICIPAR en la compatibilización de horas maquina y rendimiento, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo m coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022, "Mejoramiento de Los Servicios Turísticos de dos Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco-Componente: Acondicionamiento Turístico"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el monumento arqueológico Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO". -ACONDICIONAMIENTO TURISTICO.		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DEL CARGO	ROO-B		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I - ASISTENTE EN ARQUEOLOGIA I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Apoyar técnicamente en las actividades arqueológicas del proyecto, asegurando la protección y supervisión del patrimonio cultural durante la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller en Arqueología. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office. Conocimientos en investigación arqueológica y conservación. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Verificar y controlar los trabajos de remoción de suelos por parte de la obra y garantizar la protección del patrimonio cultural, en caso se evidencie. Revisar y verificar los registros arqueológicos ya arquitectónicas (grafico, escrito y fotográfico), así como el manejo de material cultural recuperado, hasta su entrega a la DDC-Cusco o el re entierro del mismo, de ser el caso. Participar en la ejecución de la obra sujeta al expediente técnico aprobado. Participar en la elaboración del plan de mitigación arqueológica de bienes culturales inmuebles. Participar en la elaboración y presentación de los informes mensuales y final del proyecto dentro de los 05 días hábiles del mes siguiente. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de diferentes especialidades y otras específicas, relacionadas a las funciones antes señaladas. Apoyo administrativo Otras que le asigne su inmediato superior. Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022, "Mejoramiento de Los Servicios Turísticos de dos Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco-Componente: Acondicionamiento Turístico"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	SDEP-C		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.		
bREQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arqueología. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. • Conocimientos de software en costos en presupuestos. • Conocimiento del sistema de Administración Pública. • Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. • Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. • Conocimiento de Normas para la puesta en valor de sitios arqueológicos. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de información para tramites al Ministerio de Cultura, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración del presupuesto del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de las especificaciones técnicas del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Estructuración del cronograma de ejecución del componente arqueológico de ejecución del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de planos del componente arqueológico, según DIRECTA VIGENTE. • Realizar la solicitud, seguimiento a los tramites del componente arqueológico. • Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 023- Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CUI: 2250100-COMPONENTE ARQUEOLOGICO.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



N°05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA Y EVALUADOR ESPECIALISTA II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-E		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la carrera de ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimientos de software en costos en presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. Conocimiento en diseño de pavimentos. Conocimientos en modelado BIM. Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados o del personal contratado por especialidad. Elaboración de información general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniería (Estudio de Tráfico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTA VIGENTE Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTA VIGENTE. Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO"- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	CEPI-PIV-F		
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	La contratación de un PROFESIONAL ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION para cumplir metas proyectadas, en la Coordinación de Estudios de Pre Inversión, para este año fiscal 2025.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años en el sector público y/o privado. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en Gestión de la Inversión Pública bajo el sistema INVIERTE.PE Conocimiento en Microsoft office y similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades para la identificación de potenciales intervenciones en infraestructura turística través del INVIERTE.PE. Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades la formulación y/o evaluación de proyectos turísticos de inversión pública en marco de INVIERTE.PE. Elaboración de Términos de Referencia para el desarrollo de servicios para formulación de proyectos de inversión en el marco del INVIERTE.PE. Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública e marco de INVIERTE.PE. Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. Manejo de sistemas informáticos de INVIERTE.PE Las demás que le asigne el Coordinador de Estudios de Pre Inversión. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0030 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	SDPVAUIT-PIV-G		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS II - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Especialista en instalaciones eléctricas y especiales para garantizar la correcta ejecución de las instalaciones eléctricas y especiales, asegurando calidad y cumplimiento normativo.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Titulo Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Sanitario o afines. • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años en el sector público y/o privado. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las propuestas de planes de acción y mantenimiento de infraestructura en la especialidad de instalaciones sanitarias. • Participar en reuniones de coordinación y elaborar reportes e informes técnicos correspondientes cuando sean necesarios. • Realizar la inspección o supervisión de las instalaciones sanitarias, con la finalidad de garantizar su correcta ejecución. • Elaborar especificaciones técnicas y términos de referencia de la especialidad de instalaciones sanitarias. • Ejecutar acciones de seguimiento y control de la implementación de la normatividad y procedimientos relacionados con las instalaciones sanitarias. • Guardar confidencialidad de los documentos de PER PLAN COPESCO. • Lo demás que se le indique el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba - P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

